

EL INCUNABLE PERFECTO

Diccionario

Definiciones de la Real Academia Española · Más información

incunable

1. adjetivo

Dicho de una edición: Hecha entre la invención de la imprenta y el año 1500.

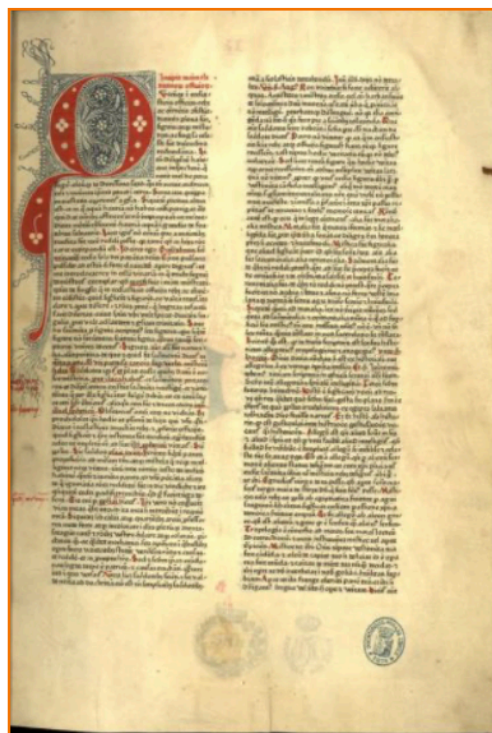
Usado también como sustantivo masculino.

2. adjetivo

Raro, valioso o que corresponde a los inicios de una actividad, de un arte, de una técnica, etcétera Usado también como sustantivo.

Origen

Del francés *incunable*, y este del latín *incunabula* 'cuna', 'orígenes', tomado de *Incunabula typographiae* 'Cuna de la tipografía', título de un catálogo publicado en Ámsterdam en 1688 en el que se consignaban las primeras obras que se imprimieron.



El objetivo de esta actividad es analizar algunos de los fondos de **INCUNABLES** O **INCUNABULA** tanto de la Biblioteca Nacional como de la British Library. Para ello, cada alumno deberá entrar en las webs de esas dos instituciones y seleccionar un ejemplar de cualquiera de ellas. Se primarán aquellos ejemplares que estén digitalizados en su totalidad.

Deberá elaborarse un informe bien redactado (aproximadamente entre una y dos páginas) de dicho incunable indicando:

- Tamaño, estado de conservación, fecha y lugar estimado de impresión (si se sabe).
- Contenido: ¿Qué tipo de obra es? ¿En qué lengua? ¿Cuáles son los destinatarios? ¿Qué repercusión pudo tener esta obra?
- Características de impresión. Tipo de letra, tamaño del libro, ilustraciones, letras capitulares... ¿Se sabe algo del impresor? ¿Figura en el libro en la portada o en el colofón? Investigar sobre este impresor.
- Debe indicarse el link de la biblioteca a este documento.
- Pueden incluirse como anexos fotografías de las páginas más significativas. Una de ellas deberá explicarse en clase.

-El documento se enviará en pdf a dferrer@educa.jcyl.es o bien de forma privada por Teams.

- Plazo de entrega: _____

- Criterios de calificación: 5.1, 1.2, 4.1

